

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL JUGUETE CONOCIDO YA VULGARMENTE CON LA DENOMINACION GENERICA DE "YO-YO" a favor de Talleres Gráficos Llauger S.A.Sociedad española domiciliada en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación del juguete conocido ya vulgarmente con la denominación genérica de "yo-yo".

5. Sabido es que este juguete está esencialmente constituido por un cuerpo de revolución que presenta una canal en un plano perpendicular a su eje geométrico, de manera que afecta la forma de un carrete de arandelas grandes y de nucleo muy reducido. Sobre este se arrolla un hilo o cordel
10. que por un extremo va fijado al mismo en tanto que por el otro extremo se sujeta con la mano y una vez arrollado dicho hilo basta soltar el cuerpo de referencia para que este caiga hasta quedar totalmente desarrollado el citado hilo en forma que el repetido cuerpo por la inercia adquirida en la caída sigue girando, al quedar colgado del hilo
15. y como consecuencia sube nuevamente a lo largo del mismo que vuelve a arrollarse sobre el propio nucleo del cuerpo mencionado.

Como ya se ha dicho, la patente de que se trata se re-



20. fiere a un procedimiento para la fabricación del mencionado juguete.

En su esencialidad el procedimiento de que se habla consiste en constituir el mencionado juguete con dos discos de cartón, embutidos en forma que al acoplarlos queda entre los mismos una separación determinada por el propio embutido de aquellos; el cual constituye el nucleo sobre el que se verifica el arrollamiento del correspondiente hilo o cordel.

Tambien puede conseguirse el mismo resultado con una variante del propio procedimiento disponiendo entre los dos discos de referencia, pero sin embutido alguno en este caso, un tope de cartón de forma cilindrica de diametro igual al que haya de tener el nucleo del juguete y cuyo ancho es el que haya de mediar entre los dos mencionados discos, verificándose la unión de las tres indicadas piezas por un dispositivo cualquiera variable.



Para la mejor comprensión de la patente que se describe se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a titulo de ejemplo se representan, en la fig. 1, uno de tales juguetes vistos de frente y fabricado de acuerdo con el procedimiento descrito; en la fig. 2 una sección vertical transversal del mismo y en la fig. 3 una sección transversal de la variante antes citada.

Como se representa en las figs. 1 y 2 el juguete de que se trata está formado de acuerdo siempre con el procedimiento objeto de la patente, por dos discos 1 de cartón, de espesor conveniente embutidos de manera que en su parte central presentan un saliente cilindrico 2 por el que los mismos se acoplan, verificándose su fijación mediante un roblón 4 u otro dispositivo analogo.

En la variante de la fig. 3, los discos 5 son lisos y

entre los mismos va establecido un tope 6 cilindrico, quedando unidas estas tres piezas por el remache 7.

Independientemente del procedimiento descrito el juguete de que se trata será variable en sus dimensiones y en la calidad y espesor del cartón empleado.

Tambien variará cuanto se refiera al acabado y decoración del propio juguete el cual en una o ambas de sus caras podrá llevar el dibujo de un espiral como se representa en la fig. 1 así como otros dibujos e inscripciones cualesquiera, como por ejemplo, como medio de propaganda comercial y anuncio.



Variará tambien cuanto se refiera al hilo o cordel que completa este juguete, la forma como quede fijado al nucleo del mismo y el dispositivo terminal de que vaya provisto para ser tomado con la mano.

En cuanto a las máquinas y aparatos que se requieran para la realización de este procedimiento serán variables, como lo será cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Un procedimiento para la fabricación del juguete conocido ya vulgarmente con la denominación genérica de "yo-yo" que en su esencialidad consiste en formarlo mediante dos discos de cartón de espesor y calidad convenientes, que en su centro presentan por una de sus caras un saliente cilindrico y tales discos se acoplan por los mencionados salientes y se fijan mediante un roblón u otro dispositivo analogo, constituyendo los dos repetidos salientes así acoplados al nucleo central del propio juguete sobre el que se verifica el arrollamiento del hilo correspondiente.

2.- Una variante en el propio procedimiento que en su
85. esencialidad consiste en que los discos mencionados en
la reivindicación anterior sean lisos y en disponer en-
tre los mismos un tope de cartón verificándose la unión
de dichas tres piezas de una manera conveniente y apro-
piada y constituyendo el mencionado tope el nucleo cen-
90. tral sobre el que se arrolla el hilo que forma parte del
propio juguete.



3.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DEL JUGUETE
CONOCIDO YA VULGARMENTE CON LA DENOMINACIÓN GENERICA DE
"YO-YO"

95. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad del objeto de la patente definida en
las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-
das escritas por una sola cara y del dibujo unido a la
100. misma.

Barcelona veinte y ocho de Octubre de mil novecien-
tos treinta y dos.

P.A.de Talleres Gráficos Ilauger S.A.

L. Durán
p. p.

FIG. 1

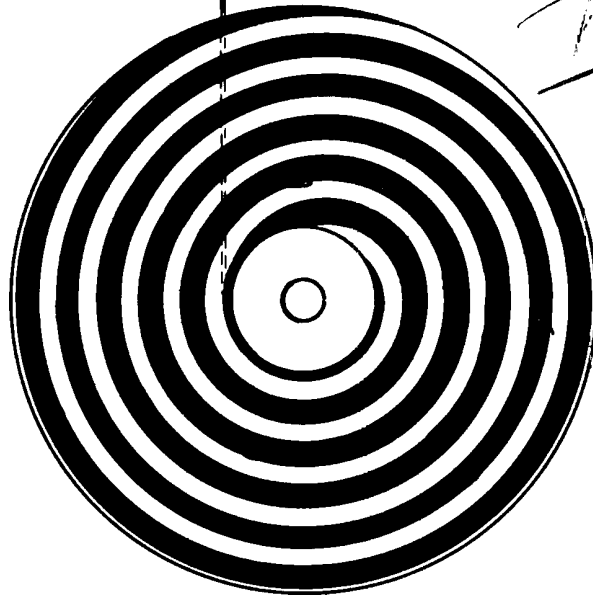


FIG. 2

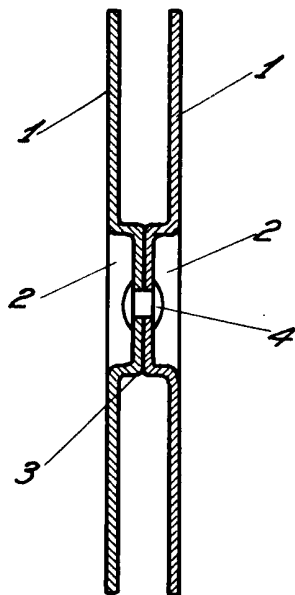
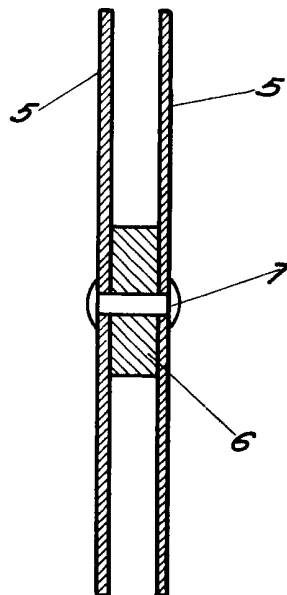


FIG. 3



ESCALA VARIABLE